

Presupuesto 2018

Conforme a lo establecido en el Presupuesto de Egresos 2018 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, y con la finalidad de garantizar la implementación del sistema Estatal Anticorrupción se aprobó la asignación de recursos, los que fueron previstos en la siguiente estructura:

UP	UR	PARTIDA	OBJETO DE GASTO	IMPORTE
SGG/SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURIDICOS				
02	203	7991	Provisiones para erogaciones especiales (Sistema Estatal Anticorrupción).	\$40,000000.

El Poder Ejecutivo autoriza a la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas a realizar en el ejercicio fiscal 2018 los ajustes necesarios relacionados con la transferencia, conversión y creación de plazas entre Unidades Presupuestales, Entidades y Dependencias que estén involucradas y se requieran para la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción, sujetándose al monto presupuestal autorizado para este fin en el presente Presupuesto de Egresos.

En el mes de mayo en oficio DRF/173/2018, se determina que el Sistema Estatal Anticorrupción, queda a cargo de la Secretaría General de Gobierno, por lo que la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción quedo en la siguiente estructura programática:

UP	UR	UEG	PP	IMPORTE
02	000	006		
Secretaria General de Gobierno	Secretaria General de Gobierno	Subsecretaría de Asuntos Jurídicos	Atención y Seguimiento de Asuntos Jurídicos del Gobierno del Estado	\$9,698,829.28

Por lo que el ejercicio presupuestal 2018, quedo bajo la operación y administración de la dependencia en mención.

Guadalajara Jal., a 23 de Mayo de 2018

LIC. HUGO ALBERTO MICHEL URIBE
SUBSECRETARIO DE FINANZAS
PRESENTE.

At n. Lic. María Guadalupe Cid Escobedo
Directora General de Programación, Presupuesto y
Evaluación del Gasto Público de la Subsecretaría de Finanzas

En alcance al oficio DRF/155/2018, por medio del presente hacemos de su conocimiento que, el Sistema Estatal Anticorrupción Implementado queda a cargo de la Secretaría General de Gobierno.

Por lo anterior solicitamos amablemente se realice desagregación presupuestal por la cantidad de \$1'800,000.00 (Un millón ochocientos mil pesos 00/100 m.n.) tomados de la partida presupuestal 7991 - "Provisiones para erogaciones especiales", aperturada para este fin y con esto iniciar la operatividad de conformidad a la adecuación presupuestal con folio 0373-02-18 que se adjunta al presente.

Origen	Destino	Cantidad
21111 02 000 00006 1 3 5 5 4 G 024 AS 7991 02 15 510018 1 20 150		35'000,000.00
	Arrendamiento de Edificios	1'200,000.00
21111 02 000 00006 1 3 5 5 4 G 024 AS 3221 02 15 510018 1 20 150		
	Servicio de vigilancia	600,000.00
21111 02 000 00006 1 3 5 5 4 G 024 AS 3381 01 15 510018 1 20 150		

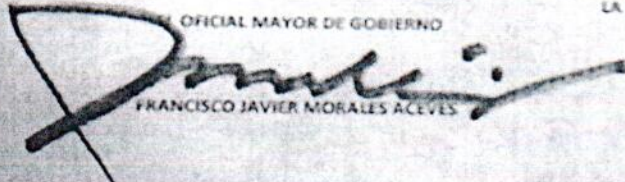
Sin otro particular de momento, aprovechamos la ocasión para enviarle un saludo.

ATENTAMENTE

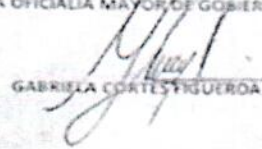
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del
XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"

OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO


FRANCISCO JAVIER MORALES ACEVES

LA DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS DE
LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO


GABRIELA CORTÉS FIGUEROA

c.c.p. Mtro. Roberto López Lara - Secretario General de Gobierno - Para su Superior conocimiento

/mcg/

SGG.JALISCO.GOB.MX